

***Protocolo interinstitucional de gestión de información ante la amenaza de sobreexposición a la radiación solar ultravioleta en superficie:***

- El objetivo principal de este protocolo es poner a disposición de los destinatarios, en forma oportuna y en condiciones adecuadas, datos y productos científico tecnológicos que faciliten la gestión del riesgo asociado a la sobre-exposición a la radiación UV ante la ocurrencia de eventos que afecten a las personas en general y en especial a los trabajadores foto-expuestos dentro de las jurisdicción nacional.
- Este protocolo se basa en la colaboración interinstitucional entre distintos organismos nacionales con incumbencia en esta problemática, entre los que CITEDEF desempeña un rol activo primario junto con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), para la generación de información primaria (niveles de radiación solar medidos o modelados) que serán utilizados por otras instituciones para dar los avisos y alertas correspondientes a las situaciones de emergencia que se pudieran plantear.